

FORMULARIO 191		DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACION DE BALANCES FORMULARIO UNICO SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES						
100 IDENTIFICACION DE LA DECLARACION								
102	AÑO	2017	104	Nº. DE FORMULARIO QUE SUSTITUYE	0.00	Na.		151829468
200	IDENTIFICACION DEL SUJETO PASIVO							
201	RUC	1792658365001	202	RAZON O DENOMINACION SOCIAL		LEGGE CIA LTDA.	203	EXPEDIENTE

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES Y/O DEL EXTERIOR																	
CON PARTES RELACIONADAS LOCALES	OPERACIONES DE ACTIVO		003	+	0.00	CON PARTES RELACIONADAS EN PARAÍSO FISCALES Y REGÍMENES FISCALES PREFERENTES	OPERACIONES DE ACTIVO		008	+	0.00	CON PARTES RELACIONADAS EN OTROS REGÍMENES DEL EXTERIOR	OPERACIONES DE ACTIVO		013	+	0.00
	OPERACIONES DE PASIVO		004	+	0.00		OPERACIONES DE PASIVO		009	+	0.00		OPERACIONES DE PASIVO		014	+	0.00
	OPERACIONES DE INGRESO		005	+	0.00		OPERACIONES DE INGRESO		010	+	0.00		OPERACIONES DE INGRESO		015	+	0.00
	OPERACIONES DE GASTO		006	+	0.00		OPERACIONES DE EGRESO		011	+	0.00		OPERACIONES DE EGRESO		016	+	0.00
	OPERACIONES DE REGALÍAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORÍA O SIMILARES		007	+	0.00		OPERACIONES DE REGALÍAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORÍA O SIMILARES		012	+	0.00		OPERACIONES DE REGALÍAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORÍA O SIMILARES		017	+	0.00
TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS															029	+	0.00
¿SUJETO PASIVO EXENTO DE APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA?															030	+	0.00

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA										ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
ACTIVO										INGRESOS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
ACTIVOS CORRIENTES																				TOTAL INGRESOS					VALOR EXENTO / NO OBJETO (A efectos de la Conciliación Tributaria)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO										311					+					2974.89																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CUENTAS CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES		312		+		0.00		INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	VENTAS NETAS LOCALES DE BIENES	GRAVADAS CON TARIFA DIFERENTE DE 0% DE IVA					6001					+					0.00					6002					+					0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
		DEL EXTERIOR		313		+		0.00				GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA					6003					+					0.00					6004					+					0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)		314		-		0.00				GRAVADAS CON TARIFA DIFERENTE DE 0% DE IVA					6005					+					10386.00					6006					+					0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
		LOCALES		315		+		0.00				GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA					6007					+					0.00					6008					+					0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
		DEL EXTERIOR		316		+		0.00				DE BIENES					6009					+					0.00					6010					+					0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)		317		-		0.00				DE SERVICIOS					6011					+					0.00					6012					+					0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES		318		+		0.00		POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN										6013					+					0.00					6014					+					0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
			DEL EXTERIOR		319		+		0.00		OBTENIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (RELACIONES DE AGENCIA)										6015					+					0.00					6016					+					0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
			EN EFECTIVO		320		+		0.00		OBTENIDOS POR ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS										6017					+					0.00					6018					+					0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
		DIVIDENDOS POR COBRAR	EN ACTIVOS DIFERENTES DEL EFFECTIVO		321		+		0.00		POR REGALÍAS Y OTRAS CESIONES DE DERECHOS	A RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR					6019					+					0.00					6020					+					0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
			LOCALES		322		+		0.00			A NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR					6021					+					0.00					6022					+					0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
		DEL EXTERIOR		323		+		0.00		PROCEDENTES DE SOCIEDADES RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR					6023					+					0.00					6024					+					0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)		324		-		0.00		POR DIVIDENDOS	PROCEDENTES DE SOCIEDADES NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR					6025					+					0.00					6026					+					0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
		OTRAS NO RELACIONADAS		LOCALES		325		+			0.00		GANANCIAS NETAS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS A VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA					6027					+					0.00					6028					+					0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
		DEL EXTERIOR		326		+		0.00			GANANCIAS NETAS POR MEDICIÓN DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN A VALOR RAZONABLE					6029					+					0.00					6030					+					0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)		327		-		0.00			GANANCIAS NETAS POR MEDICION DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE					6031					+					0.00					6032					+					0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	A COSTO AMORTIZADO		328		+		0.00		GANANCIAS NETAS POR DIFERENCIAS DE CAMBIOS					6033					+					0.00					6034					+					null																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES MEDIDOS A COSTO AMORTIZADO (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)		329		-		0.00		UTILIDAD EN VENTA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO					6035					+					0.00					6036					+					0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
	A VALOR RAZONABLE		330		+		0.00		UTILIDAD EN LA ENAJENACIÓN DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL					6037					+					0.00					6038					+					0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
PORCIÓN CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR COBRAR	RELACIONADOS		331		+		0.00		INGRESOS DEVENGADOS POR SUBVENCIONES DEL GOBIERNO Y OTRAS AYUDAS GUBERNAMENTALES										6039					+					0.00					6040					+					0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
	NO RELACIONADOS		332		+		0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				

FINANCIEROS NO CORRIENTES		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES MEDIDOS A COSTO AMORTIZADO (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)			436	-	0.00		DE ACTIVOS FINANCIEROS (REVERSIÓN DE PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)						7113	+	0.00	7114	+	0.00	
		A VALOR RAZONABLE			437	+	0.00		DE INVENTARIOS			7115	+	0.00	7116	+	0.00	7117	+	0.00	
PORCIÓN NO CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR COBRAR		RELACIONADOS			438	+	0.00		DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA						7119	+	0.00	7120	+	0.00	
		NO RELACIONADOS			439	+	0.00														
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS		POR DIFERENCIAS TEMPORARIAS			440	+	0.00	PÉRDIDAS NETAS POR DETERIORO EN EL VALOR	DE ACTIVOS BIOLÓGICOS						7122	+	0.00	7123	+	null	
		POR PERDIDAS TRIBUTARIAS SUJETAS A AMORTIZACIÓN EN PERIODOS SIGUIENTES			441	+	0.00		DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			7124	+	0.00	7125	+	0.00	7126	+	0.00	
		POR CRÉDITOS FISCALES NO UTILIZADOS	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (ISD)		442	+	0.00		DE ACTIVOS INTANGIBLES			7127	+	0.00	7128	+	0.00	7129	+	0.00	
			CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IMPUESTO A LA RENTA)		443	+	0.00		DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN						7131	+	0.00	7132	+	0.00	
		OTROS			444	+	0.00	DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES						7134	+	0.00	7135	+	0.00		
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES					445	+	0.00	DE INVERSIONES NO CORRIENTES						7137	+	0.00	7138	+	0.00		
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES					449	=	0.00	OTRAS			7139	+	0.00	7140	+	0.00	7141	+	0.00		
TOTAL DEL ACTIVO					499	=	5889.79	POR GARANTÍAS			7142	+	0.00	7143	+	0.00	7144	+	0.00		
REVALUACIONES Y REEXPRESIONES DE ACTIVOS (INFORMATIVO)		AJUSTES ACUMULADOS POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES DE OTRAS PARTIDAS DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (INFORMATIVO)			460	=	0.00	GASTOS DE PROVISIONES	POR DESMANTELAMIENTOS			7145	+	0.00	7146	+	0.00	7147	+	0.00	
		(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE LOS AJUSTES ACUMULADOS POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES DE OTRAS PARTIDAS DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (INFORMATIVO)			461	=	0.00		POR CONTRATOS ONEROSOS						7149	+	0.00	7150	+	0.00	
		AJUSTES ACUMULADOS POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES DE ACTIVOS INTANGIBLES (INFORMATIVO)			462	=	0.00		POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS						7152	+	0.00	7153	+	0.00	
		(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE LOS AJUSTES ACUMULADOS POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES DE ACTIVOS INTANGIBLES (INFORMATIVO)			463	=	0.00		POR REEMBOLSOS A CLIENTES						7155	+	0.00	7156	+	0.00	
		AJUSTES ACUMULADOS POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN (INFORMATIVO)			464	=	0.00		POR LITIGIOS						7158	+	0.00	7159	+	0.00	
		(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE LOS AJUSTES ACUMULADOS POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN (INFORMATIVO)			465	=	0.00		POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS			7160	+	0.00	7161	+	0.00	7162	+	0.00	
		AJUSTES ACUMULADOS POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN Y EVALUACIÓN DE RECURSOS MINERALES (INFORMATIVO)			466	=	0.00		OTROS			7163	+	0.00	7164	+	0.00	7165	+	0.00	
		(-) DEPRECIACIÓN/AMORTIZACIÓN ACUMULADA DEL AJUSTES ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN Y EVALUACIÓN DE RECURSOS MINERALES (INFORMATIVO)			467	=	0.00		PÉRDIDA EN VENTA DE ACTIVOS	RELACIONADAS	7166	+	0.00	7167	+	0.00	7168	+	0.00		
		TOTAL DE LAS REVALUACIONES Y OTROS AJUSTES POSITIVOS PRODUCTO DE VALORACIONES FINANCIERAS EXCLUIDOS DEL CALCULO DEL ANTICIPO, PARA TODOS LOS ACTIVOS (INFORMATIVO)			468	=	0.00			NO RELACIONADAS	7169	+	0.00	7170	+	0.00	7171	+	0.00		
				(-) TOTAL DEPRECIACIÓN ACUMULADA DEL AJUSTE ACUMULADO POR REVALUACIONES Y OTROS AJUSTES NEGATIVOS PRODUCTO DE VALORACIONES FINANCIERAS EXCLUIDOS DEL CALCULO DEL ANTICIPO, PARA TODOS LOS ACTIVOS (INFORMATIVO)			469		=	0.00	PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD						7173	+	0.00	7174	+
TERRENOS QUE SE EXCLUYEN DEL CALCULO DEL ANTICIPO		TOTAL COSTO DE TERRENOS EN LOS QUE SE DESARROLLAN ACTIVIDADES AGROPECUARIAS (EXCLUYENDO SUS REVALUACIONES O REEXPRESIONES) (INFORMATIVO)			470	=	0.00	GASTOS NO OPERACIONALES	TRANSPORTE						7176	+	0.00	7177	+	0.00	
		TOTAL DETERIORO ACUMULADO DEL COSTO DE TERRENOS EN LOS QUE SE DESARROLLAN ACTIVIDADES AGROPECUARIAS (INFORMATIVO)			471	=	0.00		CONSUMO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES						7179	+	0.00	7180	+	0.00	
		TOTAL COSTO DE TERRENOS EN LOS QUE SE DESARROLLAN PROYECTOS INMOBILIARIOS PARA LA VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (EXCLUYENDO SUS REVALUACIONES O REEXPRESIONES) (INFORMATIVO)			472	=	0.00		GASTOS DE VIAJE						7182	+	0.00	7183	+	0.00	
		TOTAL DETERIORO ACUMULADO DEL COSTO DE TERRENOS EN LOS QUE SE DESARROLLAN PROYECTOS INMOBILIARIOS PARA LA VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (INFORMATIVO)			473	=	0.00		GASTOS DE GESTIÓN						7185	+	0.00	7186	+	0.00	
TOTAL DE INTERESES IMPLÍCITOS NO DEVENGADOS (FUTUROS INGRESOS FINANCIEROS EN EL ESTADO DE RESULTADOS) POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCIÓN FINANCIERA O COBRO DIFERIDO (INFORMATIVO)					474	=	0.00	ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS						7188	+	0.00	7189	+	0.00		
ACTIVOS (FIDEICOMITIDOS Y GENERADOS) EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)					475	=	0.00	SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, MATERIALES Y REPUESTOS			7190	+	0.00	7191	+	44.00	7192	+	0.00		
ACTIVOS ADQUIRIDOS POR EL VALOR DE LAS UTILIDADES REINVERTIDAS GENERADAS EN EL PERIODO ANTERIOR AL DECLARADO (INFORMATIVO)					476	=	0.00	PERDIDA EN LA ENAJENACIÓN DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL						7194	+	0.00	7195	+	0.00		
PASIVO					OTROS GASTOS																
PASIVOS CORRIENTES																					
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTES		CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	511	+	0.00	GASTOS NO OPERACIONALES	GASTOS FINANCIEROS	ARRENDAMIENTO MERCANTIL	RELACIONADAS	LOCAL	7208	+	0.00	7209	+	0.00	7210	+	0.00
			DEL EXTERIOR	512	+	0.00	7211					+	0.00	7212	+	0.00	7213	+	0.00		
		NO RELACIONADAS	LOCALES	513	+	956.50	NO RELACIONADAS				LOCAL	7214	+	0.00	7215	+	0.00	7216	+	0.00	
			DEL EXTERIOR	514	+	0.00					7217	+	0.00	7218	+	0.00	7219	+	0.00		
		OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTES	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	515	+	0.00				NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	7220	+	0.00	7221	+	0.00	7222	+	0.00
				DEL EXTERIOR	516	+	0.00					RELACIONADAS	LOCAL	7223	+	0.00	7224	+	0.00	7225	+
			DIVIDENDOS POR PAGAR	EN EFECTIVO	517	+	0.00				DEL EXTERIOR		7226	+	0.00	7227	+	0.00	7228	+	0.00
				EN ACTIVOS DIFERENTES DEL EFECTIVO	518	+	0.00				LOCAL	7229	+	0.00	7230	+	0.00	7231	+	0.00	
			OTRAS RELACIONADAS	LOCALES	519	+	0.00				NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	7232	+	0.00	7233	+	0.00	7234	+	0.00
				DEL EXTERIOR	520	+	0.00					7235	+	0.00	7236	+	0.00	7237	+	0.00	
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	523	+	0.00	OTROS	7238	+	0.00	7239	+	0.00	7240	+	0.00						
		DEL EXTERIOR	524	+	0.00		7241	+	0.00	7242	+	0.00	7243	+	0.00						
	NO RELACIONADAS	LOCALES	525	+	0.00		PERDIDAS POR SINIESTROS	7245	+	0.00	7246	+	0.00								
		DEL EXTERIOR	526	+	0.00		7247	+	0.00	7248	+	0.00	7249	+	0.00						
CRÉDITO A MUTUO					527	+	0.00														
PORCIÓN CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS					528	+	0.00														
OTROS PASIVOS FINANCIEROS		A COSTO AMORTIZADO			529	+	0.00														
		A VALOR RAZONABLE			530	+	0.00														
PORCIÓN CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR PAGAR					531	+	0.00														
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO					532	+	231.90														
PASIVOS CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO			533	+	0.00	GASTOS NO OPERACIONALES	GASTOS FINANCIEROS	ARRENDAMIENTO MERCANTIL	RELACIONADAS	LOCAL	7251	+	0.00	7252	+	0.00			
		OBLIGACIONES CON EL IESS			534	+	0.00					DEL EXTERIOR	7254	+	0.00	7255	+	0.00			
		JUBILACIÓN PATRONAL			535	+	0.00				NO RELACIONADAS	LOCAL	7257	+	0.00	7258	+	0.00			
		OTROS PASIVOS CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS			536	+	0.00				RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	7260	+	0.00	7261	+	0.00			
PROVISIONES CORRIENTES	POR GARANTÍAS		LOCAL	537	+	0.00	NO RELACIONADAS				LOCAL	7263	+	0.00	7264	+	0.00				
			DEL EXTERIOR	538	+	0.00					DEL EXTERIOR	7266	+	0.00	7267	+	0.00				
	POR DESMANTELAMIENTO		LOCAL	539	+	0.00	NO RELACIONADAS				LOCAL	7269	+	7.91	7270	+	0.00				
			DEL EXTERIOR	540	+	0.00					DEL EXTERIOR	7272	+	0.00	7273	+	0.00				
	POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS		LOCAL	541	+	0.00	INTERESES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS				RELACIONADAS	LOCAL	7275	+	0.00	7276	+	0.00			
			DEL EXTERIOR	542	+	0.00					NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	7278	+	0.00	7279	+	0.00			
POR REEMBOLSOS A CLIENTES		LOCAL	543	+	0.00	NO RELACIONADAS	LOCAL	7281	+	0.00	7282	+	null								
		DEL EXTERIOR	544	+	0.00		DEL EXTERIOR	7284	+	0.00	7285	+	0.00								
PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS	ANTICIPOS DE CLIENTES		LOCAL	545	+	0.00	INTERESES PAGADOS A TERCEROS	RELACIONADAS	LOCAL	7287	+	0.00	7288	+	0.00						
			DEL EXTERIOR	546	+	0.00		NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	7290	+	0.00	7291	+	0.00						
	OTROS		LOCAL	547	+	0.00	REVERSIONES DEL DESCUENTO DE PROVISIONES QUE FUERON RECONOCIDAS A SU VALOR PRESENTE	RELACIONADAS	LOCAL	7293	+	0.00	7294	+	0.00						
			DEL EXTERIOR	548	+	0.00		NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	7296	+	0.00	7297	+	0.00						
OTROS PASIVOS CORRIENTES		TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)			549	+	0.00	INTERESES IMPLÍCITOS DEVENGADOS POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCIÓN FINANCIERA O PAGO DIFERIDO						7299	+	0.00	7300	+	0.00		
		OTROS			550	+	0.00	PERDIDAS POR MEDICIÓN DE INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS AL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)						7302	+	0.00	7303	+	0.00		
TOTAL PASIVOS CORRIENTES					550	=	1424.70	OTROS						7311	+	0.00	7312	+	0.00		
PASIVOS NO CORRIENTES					PÉRDIDAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS																
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES		CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	553	+	0.00	GASTOS NO OPERACIONALES	GASTOS FINANCIEROS	ARRENDAMIENTO MERCANTIL	RELACIONADAS	LOCAL	7305	+	0.00	7306	+	0.00			
			DEL EXTERIOR	554	+	0.00	DEL EXTERIOR					7308	+	0.00	7309	+	0.00				
		NO RELACIONADAS	LOCALES	555	+	0.00	NO RELACIONADAS				LOCAL	7311	+	0.00	7312	+	0.00				
			DEL EXTERIOR	556	+	0.00					DEL EXTERIOR	7314	+	0.00	7315	+	0.00				
		OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	557	+	0.00				NO RELACIONADAS	LOCAL	7317	+	0.00	7318	+	0.00			
				DEL EXTERIOR	558	+	0.00					REVERSIONES DEL DESCUENTO DE PROVISIONES QUE FUERON RECONOCIDAS A SU VALOR PRESENTE	RELACIONADAS	LOCAL	7321	+	0.00	7322	+	0.00	
			OTRAS RELACIONADAS	LOCAL	559	+	0.00				NO RELACIONADAS		DEL EXTERIOR	7324	+	0.00	7325	+	0.00		
				DEL EXTERIOR	560	+	0.00					DEL EXTERIOR	7327	+	0.00	7328	+	0.00			
			OTRAS NO	LOCAL	561	+	0.00				OTROS	7329	+	0.00	7330	+	0.00				
				DEL EXTERIOR	562	+	0.00					7331	+	0.00	7332	+	0.00				
TOTAL GASTOS					7992														+	0.00	9331.91
TOTAL COSTOS Y GASTOS					7999														+	0.00	9331.91
BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)					7901														=	0.00	
PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE (INFORMATIVO)					7902														+	0.00	
PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)					7903														-	0.00	
NO. DE RUC DEL PROFESIONAL QUE REALIZÓ EL CALCULO ACTUARIAL PARA EL CONTRIBUYENTE (INFORMATIVO)					7904														=	0.00	
COSTOS Y GASTOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)					7905														=	0.00	
GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA					7906														=	0.00	

En la columna "Valor no deducible" registre la porción del monto declarado en las columnas "costo" y "gasto" considerada como no deducible para el cálculo del Impuesto a la Renta.

[illegible]

			0.00					0.00		0.00				
909	USD 0.00		911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00	917	USD 0.00	919	USD 0.00	920	USD 0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)														
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL														
FIRMA CONTADOR														
NOMBRE:														
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	1713422671												
199	RUC No.	1719419861001												